



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN

FECHA:

MHL.1.1.1. DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

AGOSTO 2018

MHL.1.1.1.2. GERENCIA DE REALIZACIONES

HOJA:

78 DE 197

OBJETIVO

Atender la realización de los proyectos de producción internos que son autorizados, supervisando la calidad audiovisual de las mismas.

FUNCIONES

- Recibir, analizar los contenidos y condiciones técnicas de los proyectos de producción propia que son presentados por los creadores.
- Elaborar el presupuesto de los proyectos de producción propia que son presentados por los creadores.
- Supervisar que el ejercicio del presupuesto se realice de acuerdo con el Protocolo de Producción y con criterios de racionalidad y eficiencia, estableciendo controles.
- Revisar el presupuesto requerido en la realización de documentales de acuerdo con el perfil de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Canal 22.
- Turnar a la Dirección de Producción los proyectos de producción propia para su autorización.
- Realizar los trámites administrativos requeridos para la realización de programas pilotos.
- Coordinar los trabajos necesarios en la realización de los proyectos de producción propia y mantener su seguimiento.
- Asignar las funciones al personal que participa en las producciones.
- Realizar trámites y solicitudes de equipos técnicos, materiales y transfers requeridos en las grabaciones.
- Supervisar los servicios de alimentación para el personal de grabación.



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN

FECHA:

MHL.1.1.1. DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

AGOSTO 2018

MHL.1.1.1.2. GERENCIA DE REALIZACIONES

HOJA:

79 DE 197

- Asesorar al personal encargado de las relaciones públicas que se requiere establecer con el propósito de llevar a cabo las producciones.
- Atender las solicitudes de información y de servicios de la Subdirección General de Producción y Programación.
- Atender las solicitudes de información y de servicios de la Dirección de Producción.
- Atender las solicitudes de información del Órgano Interno de Control y de las demás áreas de la Entidad, buscando el óptimo desempeño de la operación de la Entidad.
- Conocer y difundir los Manuales, Reglamentos y Normatividad que son aplicadas en el desempeño del puesto y en la operación de la Entidad, buscando su optimización.
- Las demás actividades que le sean encomendadas o solicitadas por sus superiores jerárquicos, en el ámbito de su competencia.